Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL PARA
LA CULTURA Y LAS ARTES
DE NAYARIT

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN) y el Programa de Fomento a la Lectura y Literatura, con el objetivo de incentivar a las nuevas voces de la literatura nayarita, convoca a participar en

LETRAS EMERGENTES PARA NUEVOS TALENTOS NAYARITAS

BASES

1. Podrán participar escritoras y escritores mayores de edad, nayaritas de nacimiento o que residan en el estado.
2. No podrán participar escritoras y escritores con obra individual publicada en los diferentes géneros literarios y en sus distintos formatos: plaquette, libro, libro digital, etc.
3. Podrán participar, en cambio, quienes hayan publicado en revistas, fanzines, antologías colectivas, páginas web o blogs.
4. No podrán participar en esta convocatoria servidoras ni servidores públicos municipales, estatales y federales que trabajen en el sector Cultura en puestos de dirección, jefatura o coordinación de programas, ni sus familiares hasta el primer grado por consanguinidad o afinidad.
5. También queda excluido el personal de las instancias convocantes.

MODO DE PARTICIPACIÓN

6. Las y los postulantes deberán enviar un documento en PDF con uno o más textos inéditos de cuento o minificción, escritos en español con tema y forma libre. El formato del documento deberá ser el siguiente: letra tipo Arial a 12 puntos, doble espacio, tamaño carta, con un mínimo de 60 y un máximo de 80 páginas.
7. En la primera página del documento en PDF deberá escribirse únicamente el título de la obra, sin seudónimo y sin el nombre de la autora o autor. El archivo del documento deberá ser guardado, de igual manera, solo con el título de la obra. Se podrá postular nada más un proyecto por persona.
8. Para enviar sus postulaciones, las y los participantes deberán completar un formulario con la siguiente información:
   a. Nombre completo de la escritora o escritor
   b. Título de la obra
   c. Domicilio completo
   d. Teléfono
   e. Correo electrónico
   f. Copia de identificación oficial por ambos lados (en PDF)
   g. Semblanza (menor a una cuartilla, en formato PDF)
   h. Carta de titularidad de derechos (en formato PDF)
   i. Carta bajo protesta de decir la verdad de no ser servidora o servidor público en el sector Cultura (en formato PDF)
   j. Propuesta literaria (en formato PDF). El archivo deberá nombrarse solo con el Título de la obra.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

9. El registro de cada propuesta deberá ir acompañado de una carta de titularidad de derechos. Puede descargarse el formato en el siguiente enlace: **https://bit.ly/cecan-CTD23**
10. Esta carta de titularidad de derechos deberá firmarse, escanearse o fotografiarse y enviarse en formato digital PDF.
11. Las y los participantes deberán incluir también una carta bajo protesta de decir la verdad de no ser servidora o servidor público en el sector Cultura. Puede descargar el formato correspondiente en el enlace siguiente: **https://bit.ly/cecan-CNSP23**

PERIODO DE RECEPCIÓN

12. La fecha límite para el registro de propuestas es el viernes 28 de julio de 2023.
13. El enlace del formulario para registrar la participación en esta convocatoria es el siguiente: **https://bit.ly/LetNayEme23**

RESULTADOS

14. Se contará con un comité editorial integrado por especialistas de la literatura, cuyos nombres serán dados a conocer en el momento de emitirse el fallo.
15. El comité editorial solo tendrá acceso a los archivos de las propuestas literarias para su evaluación. Los campos del formulario y los archivos de identificación quedarán a resguardo del CECAN hasta que se dictamine la propuesta seleccionada.
16. El comité editorial estará facultado para descalificar cualquier trabajo que no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria y para resolver los casos no previstos.
17. Las propuestas no seleccionadas serán eliminadas para proteger los derechos de autor.
18. En caso de que, a criterio del comité editorial, los textos recibidos no tengan la calidad literaria necesaria, esta convocatoria será declarada desierta.
19. A más tardar el 18 de agosto de 2023, tras la deliberación del comité editorial y con el fallo emitido, se procederá a consultar los campos de registro correspondientes para notificar a la seleccionada o seleccionado.
20. El fallo es inapelable y se comunicará en las redes oficiales del CECAN un día después de notificar a la autora o autor.

RECOMPENSA

21. Se seleccionará la mejor propuesta literaria, que será publicada física y digitalmente como parte de la colección El estanque de los lotos del Sello Editorial CECAN. Además, la obra será impresa y difundida en sistema Braille. Asimismo, la autora o autor se compromete a prestar su voz, o a sugerir una voz, para grabar la obra en formato de audiolibro.
22. El tiraje impreso de la publicación será de 500 ejemplares, de los cuales la autora o autor recibirá un 5% para distribuirlos de forma libre y gratuita. El resto del tiraje será distribuido de la misma manera por parte del CECAN, a través del Programa de Fomento a la Lectura y Literatura.
23. La seleccionada o seleccionado cederá los derechos patrimoniales para la primera edición de su obra al Sello Editorial CECAN.
24. La presentación oficial de la obra publicada se llevará a cabo en el marco del Festival Cultural Amado Nervo 2023. La autora o autor cubrirá sus gastos para poder asistir a este evento.

AVISO DE PRIVACIDAD

25. Los datos personales incluidos en las propuestas quedan resguardados y protegidos en términos de ley.
26. Para consultar el aviso de privacidad simplificado del CECAN, puede hacerlo a través del siguiente enlace: **https://bit.ly/cecan-AV**

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la instancia convocante. Para dudas o aclaraciones, la instancia convocante pone a disposición de las personas interesadas las direcciones de correo electrónico: **fomentoalalecturaylaliteratura@gmail.com**

"La participación en esta convocatoria implica la aceptación de los términos de la misma"